



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario

06 MAR. 2025

RECIBIDO

Firma: _____ Hora: 10:06 h.

COMISIÓN AGRARIA
2024-2025

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMISIÓN AGRARIA

SUSTENTO: Consultada la Oficina de Técnica Legislativa del Congreso de la República, se acoge sus recomendaciones en torno al TEXTO SUSTITUTORIO de la fórmula legal del dictamen del Proyecto de Ley 03814/2022-CR, mediante el cual se propone la "Ley que declara de interés nacional la declaratoria de emergencia de las zonas altoandinas del departamento de Huánuco, así como su desarrollo, para hacer sostenible el trabajo agrícola y pecuario frente al inminente déficit hídrico".

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE LAS ZONAS ALTOANDINAS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, ASÍ COMO SU DESARROLLO, PARA HACER SOSTENIBLE EL TRABAJO AGRÍCOLA Y PECUARIO FRENTE AL INMINENTE DÉFICIT HÍDRICO

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la declaratoria de emergencia de las zonas altoandinas del departamento de Huánuco, así como su desarrollo, para hacer sostenible el trabajo agrícola y pecuario de los agricultores frente al inminente déficit hídrico. Para tal efecto, los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego y de Economía y Finanzas coordinan con el Gobierno Regional de Huánuco y con las municipalidades provinciales y las municipalidades distritales del ámbito de las referidas zonas altoandinas, las acciones en el marco de la programación multianual de inversiones (PMI) y considerando la Ley 31723, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el desarrollo de acciones y proyectos para atender el déficit hídrico en el sector agrario, en lo que resulte aplicable.

Lima, 5 de marzo de 2025.



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/03/2025 15:46:33-0500